



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10030423

Montevideo, 14 JUL. 2010

VISTO: la vacante existente en la jerarquía de Mayor Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas al lro. de febrero de 2010, para ser ocupada por el "Sistema de Concurso".-----

RESULTANDO: que por el Oficio Nro. 244/DP-SSGG/10 de 13 de mayo de 2010, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas elevó el resultado final del Concurso, en el cual la señora Capitán Médico doña Bibiana Botti obtuvo el primer lugar.-----

CONSIDERANDO: que la mencionada Oficial Subalterno cumple con las condiciones requeridas para el respectivo ascenso.-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 137 y 138 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre 1984, por el artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el Decreto-Ley 15.353 de 10 de diciembre de 1982 y a lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-----

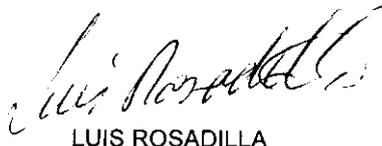
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

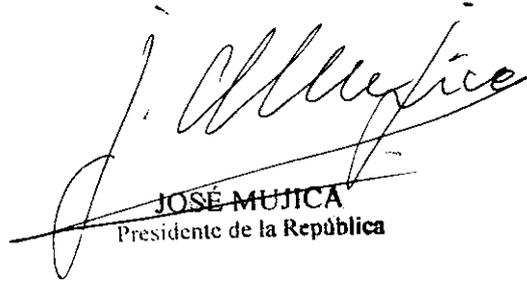
1ro.- Confiérese con fecha lro. de febrero de 2010, el ascenso al grado de Mayor Médico a la señora Capitán Médico doña Bibiana Botti, por el "Sistema de Concurso".-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional a efectos de confeccionar el Despacho correspondiente, a la Dirección Nacional de Sanidad de las

Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación.
Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional



JOSE MUJICA
Presidente de la República

DPMil
JM/amf/lg